

D. N. I.

Jesús Aroca García	51.988.337
Juan Bautista Aroca García	50.939.084
Luis Berzal Martín	3.419.422
Antonio Blasco Mateo	17.121.781
Lorenzo Bolaños Toribio	70.322.823
Eusebio Calzada Atienza	1.318.618
Francisco Vicente Cañamero Carreño	1.685.094
Damián Pedro Carrasco Durán	5.214.156
Jaime Carrasco García	3.750.153
Pedro Carrasco Romero	1.542.942
Manuel Carlos Casado Paniagua	14.684.741
Luis Casillas Hernández	7.796.883
Antonio Celestino Martínez	1.455.017
Clemente Cruz Rodero	50.922.192
Juan Manuel Cubo Gómez	51.045.039
Arturo Chozas Rodríguez	50.034.375
Francisco Fernández Fernández	9.699.554
José Manuel Fernández Moldes	35.254.441
Cipriano Fernández Pérez	1.083.550
Ángel Frías Cayuela	50.784.099
José Luis Galiana García	1.816.352
Miguel Ángel García Álvarez	70.788.911
Julio García Díaz	6.530.095
Enrique García Garrido	51.952.287
Juan García Tabasco	4.104.259
Francisco Alfredo Goitián Peinado	50.541.750
César González Aifageme	1.013.365
Alfonso González García	50.680.576
Francisco José Gómez Muñoz	1.914.214
Renato Felipe González Álvarez	21.364.437
Julio Hernando Orozco	3.008.418
Manuel Herrero de la Cuesta	114.553
Isaac de la Hoz Veros	2.893.660
Joaquín Jáudenes Robles	51.562.247
Francisco Javier Leraña García	1.101.739
Ángel López Rodríguez	659.032
Fernando Lluna Nevot	1.103.892
Santos Mansilla Palacios	766.784
José Marquina Sanz	16.787.207
Alejandro Martín Negro	70.234.184
Abelardo Martínez Tejedor	772.284
José Luis Matamala Alda	50.936.110
Juan Malgar Moreno	1.372.727
Arturo Merino Fernández	12.662.098
Manuel Montalbán Valencia	50.526.968
Pedro Montoya Rubio	273.672
Jesús Navazo Pérez	16.462.109
Jaime Niño Palomo	12.173.333
Narciso Ortega Fernández	2.826.925
Julian Víctor Ortuño Tomás	5.110.659
Joé Luis Paniagua López	50.919.235
Antimo Parreño Jiménez	5.053.177
Pablo Perela Pinillos	1.102.799
Ramón Pieltáin Álvarez-Arenas	2.702.183
José F. Puy Moreno	1.105.235
Urbano Quijada Izquierdo	14.419.582
Francisco Quiroga López	9.937.479
Fidel Ramos Amor	51.618.095
José Luis Reyes Salas	50.293.263
José María Rodríguez Álvarez	51.443.259
Juan Salas Fernández	1.103.734
Luis Salgado Sahuquillo	50.685.872
Nicolás Sánchez Hernández	70.778.233
Francisco Sánchez Jódar	655.805
Ignacio Sanz Rivero	707.252
Joé Ramón Tercero Collar	332.775
Desiderio Treviño Nájera	16.521.532
Manuel Vallejo Laguna	275.243
Julian Vejaso Alonso	2.679.108
Francisco Vidal Marcos	274.527
Juan Viejo Gómez	2.127.148
Tomás Villamediana Chamarro	567.360
Ricardo Villegas Durán	3.549.812
Para plazas de la Jefatura Provincial de Valencia:	
Ramón Alberola Bellloch	24.311.123
Francisco José Alós Granell	22.687.028
Lucio Javier Almar Cañovés	22.668.381
Miguel Galardo Lorenzo	28.532.873
Valentín Gallardo Soria	26.342.803
Manuel García Algarra	22.673.323
Francisco José Grau Piera	19.978.781
José Luis Jiménez Jiménez	19.466.102
Simbad López Gálvez	4.369.406
José Ramón López Martí	19.399.124
José Antonio Requena Villar	22.640.864

Turno restringido

Para plaza de la Jefatura Provincial de Lérida:	
Francisco Casals Molins	40.623.884

D. N. I.

II. EXCLUIDOS

Para plazas de los Servicios Centrales:	
1. Por no cumplir el requisito establecido en la base 2.1, a), apartado b, de la convocatoria:	
Carlos González de la Fuente	2.812.542
Jesús Gutiérrez Rodríguez	1.269.251
2. Por no cumplir el requisito establecido en la base 2.1, a), apartado a, de la convocatoria:	
María Angela Sobrino Antón	16.790.309

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

18827 ORDEN de 13 de julio de 1978 por la que se convoca una vacante a concurso de nivel segundo del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea en el Centro de Control de Area de Madrid.

Ilmo. Sr.: Se convoca una vacante de nivel segundo («cualificado») del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea en el Centro de Control de Area de Madrid, la cual se cubrirá por el sistema de «Concurso de méritos», siendo requisito esencial para tener opción a ella el haber realizado estudios teórico-prácticos de proceso de datos aplicados a la automatización del control de tránsito aéreo.

Las solicitudes de los peticionarios deberán tener entrada en la Subsecretaría de Aviación Civil, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Enrique de Guzmán de Ozámiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

18672 ORDEN de 28 de abril de 1978 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, se nombran los Tribunales calificadores y se convoca para la realización del sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores. (Conclusión.)

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Orden de 6 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre y al concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocadas por Orden de 16 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), Este Ministerio tiene a bien:

Primero.—Convocar a todos los opositores para la celebración del sorteo público que determinará su orden de actuación ante los distintos Tribunales, a las once horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de la Subsecretaría de la Salud, sito en plaza de España, número 17, Madrid-13.

Segundo.—Hacer pública en anexo I la relación definitiva de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Tercero.—Hacer públicos en anexo II los Tribunales calificadores cuya composición es de conformidad con los artículos 11.2 y 13 del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto.